*boletín*

#2019-1

# PANORAMA

*Cuaderno temático*

## Controlar la tuberculosis bovina: un desafío «Una sola salud»



# PERSPECTIVAS | # DOSIER | # EN EL MUNDO

www.oiebulletin.com

OIE ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL
*Proteger a los animales, preservar nuestro futuro*

*Recientemente se elaboró una* ***Hoja de ruta contra la tuberculosis zoonótica*** *[1]. Existen* ***normas internacionales*** *en vigor que son actualizadas por la red de expertos de los Países Miembros de la OIE [2]. Una gran comunidad de partes interesadas en el control de las enfermedades celebra* ***conferencias y talleres internacionales*** *para compartir sus experiencias estratégicas, tácticas y operativas [3].* ***Se han establecido todos los elementos necesarios para apoyar el control de la tuberculosis bovina como una prioridad mundial****. Ahora bien, todo comienza con una* ***política nacional, y dicha política debe basarse en un caso estratégico que resulte atractivo para los responsables de la adopción de decisiones****. En el marco de los programas de sanidad animal,* ***las buenas prácticas de regulación*** *en la formulación de políticas [4] son tan importantes para el éxito como las capacidades científicas y técnicas.*

**Es de vital importancia establecer objetivos estratégicos para un programa nacional de control**, ya que estos constituyen la base de las actividades del programa. En el caso de la tuberculosis bovina, estos objetivos podrían ser:

- **proteger la salud pública,** habida cuenta de que la tuberculosis bovina es una zoonosis;
- **minimizar sus repercusiones en la producción animal** reduciendo la prevalencia en los rebaños y contribuyendo así a la rentabilidad del sector agrícola;
- **fomentar la confianza de los consumidores nacionales e internacionales** en los animales y en los productos de origen animal producidos en el marco de sistemas eficaces de sanidad animal y seguridad alimentaria;
- **continuar la erradicación progresiva a nivel de compartimentos**[(1)]**, zonas**[(2)] **y países** cuando ello tenga sentido desde el punto de vista económico.

Las vías de transmisión de los animales a los seres humanos son bien conocidas, pero también **existen especificidades culturales que deben reconocerse y gestionarse.** A fin de controlar el riesgo que entraña para la salud pública la exposición al agente patógeno a través de la cadena alimentaria es indispensable que los Servicios Veterinarios establezcan sistemas eficaces para la higiene de la carne, incorporen la inspección *ante mortem* y *post mortem* y apliquen normas de procedimiento en lo que respecta a las lesiones sospechosas. La exposición a través de la leche y los productos lácteos se controla de manera eficaz mediante la pasteurización. Sin embargo, se deben desarrollar enfoques alternativos para gestionar los riesgos relacionados con las prácticas culturales, tanto tradicionales como recientes, que se oponen a la pasteurización de los productos lácteos. Asimismo, los riesgos para la salud pública asociados con la exposición laboral de los propietarios y los manipuladores de ganado deben abordarse realizando campañas de sensibilización y fomentando las mejores prácticas.

**Los programas de sanidad animal centrados en la salud de los rebaños, la promoción de la bioprotección de los rebaños libres y la reducción de la prevalencia en los rebaños infectados han sido reconocidos por las autoridades veterinarias y sus asesores en materia de epidemiología y han demostrado su eficacia.** El enfoque de «prueba y sacrificio de los animales positivos» requiere el registro del rebaño (o, mejor aún, un sistema que permita la identificación y trazabilidad de cada animal), protocolos para la detección periódica y el diagnóstico de confirmación, y prácticas sólidas desde el punto de vista epidemiológico para la investigación de los casos (definición de un cronograma de infección e infecciosidad; procedimiento de trazabilidad; investigación de los rebaños en riesgo). En los casos en que los Servicios Veterinarios carecen de las capacidades necesarias para llevar a cabo dichas actividades, la vacunación puede ser una alternativa útil, especialmente en las primeras fases de un programa nacional. Con ella se puede reducir la prevalencia de la tuberculosis bovina a un nivel en que el enfoque de «prueba y sacrificio» cobre sentido desde el punto de vista económico. Del mismo modo, puede resultar difícil comprender los factores y las circunstancias (que por lo general se observan en situaciones particulares y durante las últimas etapas de un programa) que indican que una política de sacrificio sanitario sería lo más conveniente. En los casos en que los animales son destruidos, decomisados en el matadero, o devaluados, las políticas de compensación justa facilitarán la

aplicación de una política de sacrificio sanitario, aunque éstas no deben incentivar las malas prácticas en materia de bioprotección o, peor aún, los comportamientos ilegales o poco éticos. La comunidad agrícola debe apoyar los objetivos del programa y comprender el enfoque aplicado.

> El papel que desempeña la fauna silvestre constituye un reto particular

**El papel que desempeña la fauna silvestre en la persistencia de la tuberculosis bovina y la reexposición del ganado al riesgo constituye un reto particular.** Se deben llevar a cabo investigaciones para determinar cuáles son las especies implicadas, su demografía y su entorno, los mecanismos de infección y exposición, y las maneras en que estos pueden detenerse, por ejemplo mediante la vacunación o, de ser necesario, el control de la población de animales silvestres.

**Una política nacional de zonificación puede contribuir a la gestión específica de los riesgos**, tanto en los mecanismos de control aplicados para las granjas y la fauna silvestre (por ejemplo, la frecuencia de las pruebas en las granjas y la gestión de la población de animales silvestres) como en la gestión del riesgo de una mayor exposición y de propagación de la enfermedad (por ejemplo, las políticas de control de los desplazamientos basadas en la prevalencia regional o en el riesgo de exposición a la fauna silvestre). La zonificación también puede contribuir a garantizar el comercio de exportación.

> El compromiso de todas las partes interesadas con un plan a largo plazo facilitará la aplicación de un enfoque por etapas

**Los responsables de la formulación de políticas y los proveedores de fondos esperan que sus decisiones se sustenten en una lógica económica.** El objetivo final de erradicar la enfermedad puede parecer normal para los veterinarios si este es viable desde el punto de vista epidemiológico, pero también debe justificarse desde una perspectiva económica, teniendo en cuenta los aspectos fiscales y otras consideraciones políticas legítimas. La erradicación es un objetivo ambicioso a largo plazo que requerirá la planificación de un enfoque por etapas, tomando como base la experiencia adquirida gracias a las medidas implementadas en compartimentos (por ejemplo, centros de recolección de semen, operaciones en corrales de engorde de alta bioseguridad) y en zonas seleccionadas por su importancia estratégica y por la viabilidad técnica. **El compromiso firme de todas las partes interesadas con un plan a largo plazo, que incluya una revisión estratégica periódica, facilitará la aplicación de un enfoque que abarque gradualmente la reducción de la prevalencia mediante la vacunación, la realización de pruebas y el sacrificio de los animales positivos, la posible intensificación de la vigilancia para demostrar la ausencia de la enfermedad y el uso del sacrificio sanitario para acelerar las etapas finales, según sea necesario. Se deben crear capacidades técnicas para abordar las dificultades que surjan en cada etapa del proceso, desde la planificación hasta la ejecución, el seguimiento y la evaluación.**

Los pilares del proceso, que se definen en la *Hoja de ruta contra la tuberculosis zoonótica*, se abordarán de forma progresiva con el fin de llevar a la práctica ese compromiso internacional de vital importancia. Dicho compromiso constituirá una base para que los Países Miembros pongan en marcha y mantengan un programa nacional adaptado a sus circunstancias. **Para tener éxito en el control de la tuberculosis bovina se requieren un razonamiento claro y una planificación cuidadosa, comenzando por el diseño de un programa basado en objetivos estratégicos acordados.**

---

(1) «compartimento» designa una subpoblación animal mantenida en una o varias explotaciones, separada de otras poblaciones susceptibles por un sistema común de gestión de la bioseguridad y con un estatus zoosanitario particular respecto de una o más infecciones o infestaciones contra las

que se aplican las medidas de vigilancia, bioseguridad y control necesarias con fines de comercio internacional o prevención y control de enfermedad en un país o zona. [5]
(2) «zona» designa una parte de un país definida por la autoridad veterinaria, en la que se encuentra una población o subpoblación animal con un estatus zoosanitario particular respecto de una infección o infestación a efectos del comercio internacional o la prevención y control de las enfermedades. [5]

http://dx.doi.org/10.20506/bull.2019.1.2915

DOSIER

# El establecimiento de una estrategia nacional para el control de la tuberculosis bovina requiere un razonamiento claro

PALABRAS CLAVE

#control de las enfermedades, #erradicación, #Hoja de ruta contra la tuberculosis zoonótica, #norma internacional, #salud pública, #sanidad animal, #tuberculosis bovina, #tuberculosis zoonótica.

AUTORES

Matthew Stone, Director General Adjunto «Normas internacionales y Ciencia», Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).



*© Paul-Pierre Pastoret*

REFERENCIAS

1. Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) & Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2017). – Hoja de ruta contra la tuberculosis zoonótica.
2. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). – Tuberculosis bovina.
3. Séptima Conferencia internacional sobre *Mycobacterium bovis*, 2020, Galway, (Irlanda).
4. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2012). – Recomendación del Consejo sobre política y gobernanza regulatoria.

**La OIE** es una organización internacional creada en 1924. Los 182 Países Miembros de la Organización le han otorgado el mandato de mejorar la sanidad y el bienestar animal. Actúa con el apoyo permanente de 301 Centros de referencia (expertos científicos) y 12 emplazamientos regionales presentes en todos los continentes.

Siga a la OIE en www.oie.int

@OIEAnimalHealth

World Organisation for Animal Health - OIE

OIEVideo

World Organisation for Animal Health

World Organisation for Animal Health (OIE)

Versión digital: **www.oiebulletin.com**

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL
*Proteger a los animales, preservar nuestro futuro*

12, rue de Prony - 75017 Paris, France
Tel.: +33 (0)1 44 15 18 88 - Fax: +33 (0)1 42 67 09 87 - oie@oie.int